



**TranSolitario**

# **TRANSOLITARIO 2015, S.L.**

ESB18993238

C/ LOJA 49, POL. JUNCARIL

18210 Peligros (Granada)

Tel.: 958 491 788 - Mvl: 608 026 722

[transolitario2015@gmail.com](mailto:transolitario2015@gmail.com)

## **ORDEN DE CARGA**

**2020 / 10 / 4511**

<b>A / TO:</b>	LOGISTICA INTERNACIONAL ROCHEL S.L. C/INGENIERO TORROJA Y MIRET,Nº3 ES-14013 Cordoba	<b>CABEZA TRACTORA</b> 2292JJV <b>SEMI-REMOLQUE</b> R4686BCR
<b>FECHA / DATE:</b>	23/10/2020	<b>PRECIO ACORDADO</b> <b>250,00€ + IVA</b>

<b>1 DIRECCION DE CARGA</b>	<b>FECHA:</b> 23/10/2020
-----------------------------	--------------------------

ALCALA DE HENARES  
ES-28800 ALCALA DE HENARES (28)

*INTERCAMBIO PAL:* NO

<b>1 DIRECCION DE DESCARGA</b>	<b>FECHA:</b> 23/10/2020
--------------------------------	--------------------------

PELIGROS  
ES-18210 PELIGROS (18)

*INTERCAMBIO PAL:* NO

## **CONDICIONES**

### **ES MUY IMPORTANTE QUE LA FACTURA TENGA SUS ALBARANES ORIGINALES**

### **DEBIDAMENTE SELLADOS, ESTÉN EN NUESTRO PODER ANTES DEL DIA 10**

- Para proceder al pago de dicho servicio, los albaranes tienen que estar debidamente sellados o bien con firma, nombre, apellidos y D.N.I. de la persona de recepción de la mercancía.

- Es obligación y responsabilidad de la empresa que realiza el transporte, que el vehículo contratado cumpla con los requisitos necesarios para ello, tales como tarjeta de transporte, I.T.V., permiso de circulación, seguros, etc., tanto de la cabeza tractora como del remolque.

- Es necesario para efectuar el pago de la factura, la aportación del certificado de la administración tributaria cumpliendo las normas legales y administrativas de estar al corriente en sus obligaciones de pago.

- El incumplimiento de las instrucciones de esta orden de carga, exime a esta empresa de las consecuencias o gastos que de ello pudieran derivarse.

- TRANSOLITARIO, no se hace cargo de las paralizaciones de los vehículos que se den en las cargas y descargas de los mismos.

- Rogamos devolver firmada y sellada por ustedes esta orden de carga a su recepción. Lo que implica la aceptación del viaje con todas sus condiciones.